



Madrid, 10 de noviembre de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Miguel Ángel nº 11
28010 MADRID

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y por el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Popular, por medio de la presente procedemos a comunicarles que la Junta General Extraordinaria de accionistas de **Banco Popular Español, S.A.** celebrada en Madrid el 10 de noviembre de 2008, ha aprobado las propuestas de acuerdos incluidas en el Orden del Día -fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia por Banco Popular-, comunicadas a esa Comisión con fecha 7 de octubre de 2008.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Consejero Secretario